

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>Revisión: 05</b> <b>Aprobado: JID</b> <b>Fecha: 06-12-19</b> <b>Página 1 de 2</b>
		

Producto	:	PA RANCHA® 560 SC
Ingrediente activo	:	Azoxystrobin 200g/L+ Cymoxanil 160 g/L+ Dimethomorph 200g/L
Concentración	:	560 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Fungicida Agrícola
Grupo Químico	:	Estrobilurinas + Acetamidas + Morfolinas
Registro	:	PQUA N° 1955- SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

### **TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO**

PA RANCHA® 560 SC es un fungicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

### **MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN**

PA RANCHA® 560 SC es un fungicida que consta de tres ingredientes activos: **Azoxystrobin** que es del grupo de las estrobilurinas, de amplio espectro, sistémico y translaminar con propiedades protectoras y curativas. Cuando se aplica por vía foliar, además **Cymoxanil** que es sistémico y de contacto, gracias a su poder de penetración, puede destruir selectivamente el micelio del hongo durante su periodo de incubación impidiendo que se originen lesiones o daños en el cultivo; **Dimethomorph** es un fungicida translaminar, curativo de sistemicidad local y actúa alterando la formación de zoosporas.

De acuerdo con la clasificación del FRAC (Fungicide Resistance Action Committee) el producto **PA RANCHA® 560 SC** forma parte del grupo químico 11 (Azoxystrobin), 27 (Cymoxanil) y 40 (Dimethomorph), reduciendo el riesgo de resistencia.

### **CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN**

- Evaluar la incidencia de la enfermedad y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de **PA RANCHA® 560 SC**.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificar que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la enfermedad.

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>Revisión: 05</b> <b>Aprobado: JID</b> <b>Fecha: 06-12-19</b> <b>Página 2 de 2</b>
		

### COMPATIBILIDAD

PA RANCHA® 560 SC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, productos muy alcalinos y altamente ácidos. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

### FITOTOXICIDAD

PA RANCHA® 560 SC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

### CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/ 200L	L/ha		
PAPA	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	0.25-0.30	-	14	7.0(a)
						0.05(b)
						0.05(c)
VID	Mildiu	<i>Plasmopara viticola</i>	-	1 - 1.5	15	3.0(a)
						0.3(b)
						0.01(c)

PC: Periodo de Carencia.

LMR: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón)

(a) Azoxystrobin (b) Cymoxanil (c) Dimethomorph

### REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

#### EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

#### Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

[http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180\\_main\\_02.tpl](http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl)

### MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuagar tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

